

EXP-UNC:0042473/2014

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Mariana Dantas** elevando su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple interina en la cátedra "Problemáticas de la Arqueología", a partir del 01 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que eleva dicha renuncia con motivo de haber sido designada como Profesora Adjunta en la materia "Arqueología de la Complejidad Social" de la Licenciatura en Antropología;

que el Coordinador de la carrera de Antropología toma conocimiento de la misma;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Dantas se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente simple interina de la cátedra "Problemáticas de la Arqueología" de la Licenciatura en Antropología, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2015;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
- ad referéndum del Honorable Consejo Directivo -
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Doctora **MARIANA DANTAS**, legajo 41063, al cargo de Profesora Asistente con dedicación simple interina en la cátedra "Problemáticas de la Arqueología" de la Licenciatura en Antropología, a partir del 01 de Agosto de 2014.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 18 SEP 2014

RESOLUCION Nº: **1292**
m.s.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES